



Un programa de referidos donde  
a más amigos matriculados  
**obtienes mayores beneficios\***

## TÉRMINOS Y CONDICIONES

Programa de referidos vigente desde el 13 de agosto de 2025 hasta el 24 de marzo de 2026.

### REQUISITOS:

- Pueden participar alumnos de cualquiera de nuestros campus UTP a nivel nacional y/o postulantes a cualquiera de los programas de la UTP, encontrándose sujeto el presente Programa de Referidos, a la condición de que dicho postulante hubiese ingresado y se encuentre matriculado.
- El participante de manera obligatoria deberá registrar sus datos y los de su referidos en la landing [www.utp.edu.pe/referido2-UTP](http://www.utp.edu.pe/referido2-UTP). De lo contrario quedará inválida su participación.
- Los premios se entregarán siempre y cuando el participante del programa y sus referidos se encuentren matriculados en algún programa educativo sujeto a las modalidades vigentes de la UTP. Para dichos efectos, se tendrá en cuenta el cronograma de participación, considerando que la fecha de registro del lead y la fecha de matrícula del referido deberán encontrarse dentro del corte correspondiente de cada temporada.

### CRONOGRAMA DE PARTICIPACIÓN:

Las convocatorias de participación consisten en cuatro (5) temporadas:  
-Temporada 1: Del 13 de agosto de 2025 al 23 de setiembre de 2025.  
-Temporada 2: Del 24 de setiembre de 2025 al 4 de noviembre de 2025.  
-Temporada 3: Del 05 de noviembre de 2025 al 16 de diciembre de 2025.  
-Temporada 4: Del 17 de diciembre de 2025 al 03 de febrero de 2026.  
-Temporada 5: Del 04 de febrero de 2026 al 24 de marzo de 2026.

### MECÁNICA DE ENTREGA DE PREMIOS:

- Los premios son vales digitales por consumo de S/50.00 (Cincuenta y 00/100 Soles) para ser utilizados en las empresas asociadas al portal [www.dcanie.com](http://www.dcanie.com). Se puede revisar el catálogo completo en [www.dcanie.com](http://www.dcanie.com).
- Los vales serán enviados de forma digital a los correos institucionales de cada alumno ([xxxx@utp.edu.pe](mailto:xxxx@utp.edu.pe)).
- Luego, los ganadores deberán seguir los pasos registrándose en [www.dcanje.com](http://www.dcanje.com) para acceder a la totalidad de puntos obtenidos por la cantidad de referidos que registraron en la landing, **siempre y cuando todos se encuentren matriculados**.

### CRONOGRAMA DE PUBLICACIÓN DE GANADORES

-Temporada 1: Publicación el 03 de octubre de 2025.  
-Temporada 2: Publicación el 14 de noviembre de 2025.  
-Temporada 3: Publicación el 26 de diciembre de 2025.  
-Temporada 4: Publicación el 13 de febrero de 2026.  
-Temporada 5: Publicación el 03 de abril de 2026.

### CONSIDERACIONES:

- No se considera como referidos a aquellos que se encuentren en la base de datos de UTP, tengan un asesor asignado o se encuentren ya contactados por la UTP, contando ésta última con la constancia de dicho contacto. Tampoco se considerará como referidos a los reingresos o cambios de carrera de alumnos previamente registrados en la UTP.
- Si algún participante hubiese cumplido con los requisitos de este documento, pero no hubiera recibido la confirmación de parte de la UTP de haber sido adjudicado con los vales digitales, entonces tales participantes podrán solicitar los **premios hasta el 05 de abril del año 2026**, a través de los canales autorizados del SAE. **Fuera de esa fecha, no habrá lugar a reclamo**.
- El participante de manera obligatoria deberá registrar sus datos y los de su referidos en la landing [www.utp.edu.pe/referido2-UTP](http://www.utp.edu.pe/referido2-UTP). De lo contrario quedará inválida su participación.

\*Cualquier otro reclamo sobre el programa de referidos o la entrega de premios, se canalizará a través del SAE de la UTP.

\*En el caso exista alguna duda y/o consulta sobre cómo cajear sus puntos, los ganadores deberán comunicarse exclusivamente al siguiente link: [sopporte@apprecio.com](mailto:sopporte@apprecio.com)